



# El Sol de México

Ciudad de México, 28 de agosto de 2019



DANIA RAVEL



## Ideología de género, ¿un atentado contra los derechos?

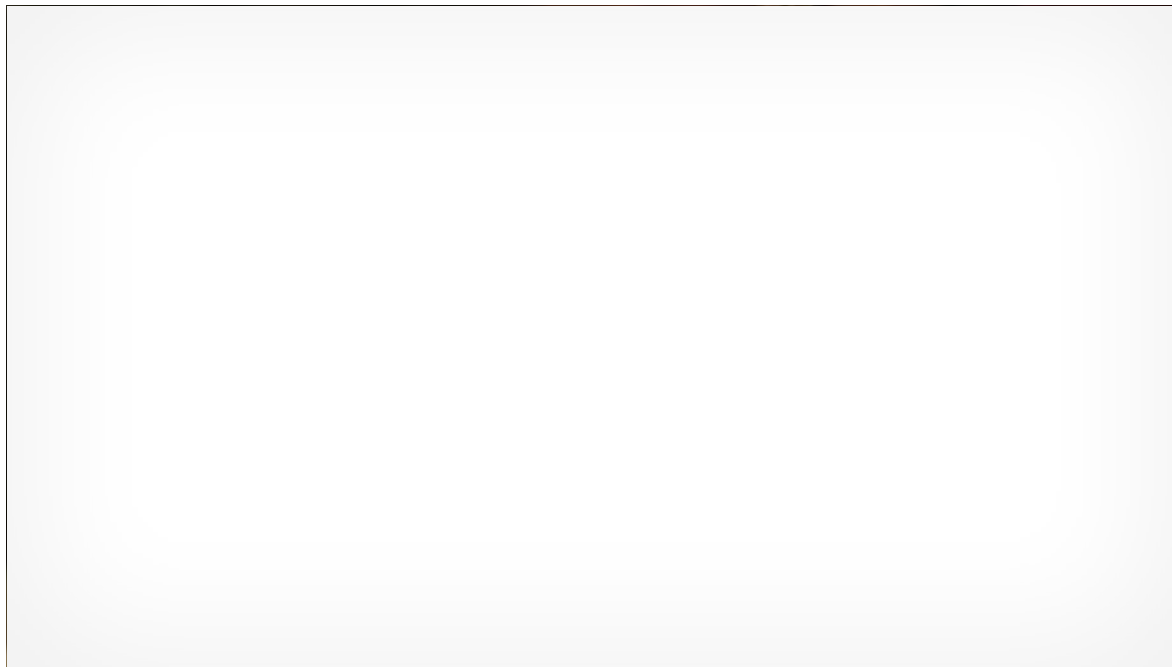
Hace algunos meses en un evento organizado por el OPL de Aguascalientes, Carmen Moreno Toscano, entonces Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, mencionó la importancia de que las mujeres se apropien de los espacios que por derecho les corresponden, haciendo especial énfasis en la presencia femenina en los cargos de poder, ya que, señaló, es ahí donde los derechos de las mujeres pueden comenzar a materializarse. Sin embargo, por mucho tiempo, las mujeres fueron excluidas de este ámbito, pues ni siquiera tenían la libertad de decidir sobre su vida, el único lugar que les ocupaba era el hogar. Hoy en día estas ideas nuevamente retoman fuerza a través de la difusión del concepto de *ideología de género* con el que veladamente se ataca el derecho de las mujeres a la igualdad.

La igualdad de género ha sido uno de los principales objetivos de la lucha feminista, que a lo largo de los años ha conseguido el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y su mayor inclusión en la sociedad, esto a partir de la visibilización de las diferencias de trato y las disparidades históricas que han experimentado. De la misma forma, los grupos y colectivos LGBT+ han desafiado el orden establecido para lograr el reconocimiento, no solo de sus derechos, sino de su propia existencia. Así la *ideología de género* se presenta como un posible retroceso a estos logros.

La Dra. Karina Bárcenas, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM establece que el término *ideología de género* surge en los noventa como reacción de diversos grupos religiosos y conservadores ante lo que llamaron “una invasión feminista” en órganos internacionales. Asimismo, advierte que las organizaciones que lo difunden tienen como objetivo frenar los avances del movimiento feminista y de la diversidad sexual, a través de la desinformación, y reconoce cuatro ejes hacia los que están dirigidas las acciones de estas agrupaciones: la interrupción legal del embarazo, el matrimonio igualitario, la adopción homoparental y el derecho a la identidad de género.

Este movimiento utiliza la noción de *ideología de género* para referirse a la teoría y acciones encaminadas a negar las “diferencias naturales” que, de acuerdo con ellos, existen entre hombres y mujeres, es decir, las estructuras políticas, sociales y económicas que reproducen y perpetúan ideas como que las mujeres están destinadas únicamente a ser madres y esposas, que el sexo y género son uno sólo y corresponden siempre entre sí, o que la única orientación sexual “aceptada” es la heterosexualidad.

#### PUBLICIDAD



En México las mujeres, desde el reconocimiento de sus derechos políticos en 1953[1], han debido encarar los roles y estereotipos de género “naturales”, que les obstaculizan el pleno ejercicio de su ciudadanía, por lo que desde hace algunos años las autoridades hemos implementado acciones afirmativas, como las cuotas de género en los noventa, y medidas permanentes como la postulación paritaria para favorecer la participación y presencia de las mujeres en este ámbito.

Igualmente, conscientes de la violencia y discriminación que diariamente viven las personas trans, el INE ha llevado a cabo acciones para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos humanos. El *Protocolo para garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones* emitido en el marco del Proceso Electoral 2017-2018, así como dejar a decisión de la ciudadanía integrar o no el dato del “sexo” visible en su credencial para votar a partir de diciembre de este año, buscan reducir la discriminación que enfrentan al momento de ejercer sus derechos políticos o simplemente al presentar su credencial.

Sumado a lo anterior, para fortalecer un ámbito laboral libre de discriminación y violencia, el pasado junio emitimos el *Protocolo para garantizar el Derecho a la No Discriminación por Identidad y Expresión de Género de las personas que laboran en el INE*. Durante su presentación, el Presidente

de la CNDH, Luis Raúl González Pérez se expresó preocupado ante el uso de la expresión *ideología de género* para descalificar los derechos humanos, en especial aquellos relacionados con la igualdad y la no discriminación, preocupación que comparto.

Por ello, considero importante valorar el movimiento feminista y de la comunidad LGBT+, ya que las autoridades no podemos ser omisas de estas luchas históricas. Tenemos la obligación de garantizar, desde nuestras atribuciones, que todas y todos gocen de los mismos derechos en igualdad de condiciones, sin que el género, la orientación sexual y la identidad o expresión de género sean un pretexto para excluir, invisibilizar o silenciar. Ante la difusión de ideas basadas en prejuicios y estereotipos de género, las acciones de las autoridades son indispensables para asegurar el ejercicio de todos los derechos, sin embargo, la información, la organización y la empatía son los instrumentos más importantes con los que contamos para hacer frente al odio y la discriminación.

PUBLICIDAD



[1] Se toma como referencia 1953, año en el que se legisló el voto a nivel federal en México, sin embargo, las mujeres ya podían votar y ser votadas a nivel municipal desde 1947.

lunes 19 de agosto de 2019

## Ideología de género, ¿un atentado contra los derechos?

lunes 05 de agosto de 2019

## Credencial para votar: identidad y seguridad

lunes 22 de julio de 2019

## ¿Por qué las elecciones cuestan tanto?

lunes 08 de julio de 2019

## La eterna resistencia al acceso al poder

lunes 24 de junio de 2019

## ¿Qué nos dice el abstencionismo?

lunes 10 de junio de 2019

## ¿Qué hace el INE cuando no hay elecciones federales?

miércoles 29 de mayo de 2019

## Desigualdad, democracia e inclusión social

lunes 13 de mayo de 2019

## Debate en Puebla. ¿Qué propuestas tienen y cómo las defienden?

lunes 29 de abril de 2019

## Hacia el voto electrónico en México

lunes 15 de abril de 2019

## La ley en el mundo virtual

CARGAR MÁS

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

**MÁS**NOTICIAS



TV **OEM**